



Resolución de Decanato 1993 / 2025 - NAT -UNSa
Expediente N° 10.921/23: DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO REDICTADO
DE CURSO DE ACTUALIZACIÓN: INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE DE
PROGRAMACIÓN R
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
17/12/2025

VISTO:

La presentación realizada por la MSc. Ana Liliana Zelarayán – Secretaria de Articulación Institucional de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma solicita aval académico para el re-dictado del Curso de actualización: *“Introducción al lenguaje de programación R”*, a cargo del Ing. Agr. Eduardo Jorge Ochner, cuyo currículum vitae se adjuntó de fojas 5 a 9.

Que esta edición es continuidad de lo aprobado por Resolución R-DNAT-2023-1547.

Que el curso está destinado a estudiantes de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de esta Facultad.

Que de fojas 2 a 4 se adjuntó el programa a desarrollar.

Que la Resolución CS N° 1096/16 establece los criterios para declarar de “Interés Universitario”, “Académico” y “Declarar de Interés”, y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de Interés Académico el re-dictado del Curso de actualización: *“Introducción al lenguaje de programación R”* a cargo del Ing. Agr. Eduardo Jorge Ochner, impartido desde el 3/10/25 al 12/12/25.

ARTÍCULO 2º: INDICAR que el presente Curso de Actualización estuvo destinado a estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: SEÑALAR que el principal objetivo del curso es proporcionar a los estudiantes conocimientos fundamentales para utilizar R como herramienta de programación y análisis de datos, adquiriendo nuevas habilidades y competencias que enriquecerán el desempeño en futuras áreas de trabajo.

ARTÍCULO 4º: HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese a la MSc. Adriana Ortín Vujovich, Ing. Eduardo Jorge Ochner, ASEReNa, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales